los pedimentos y requerimientos autos y diligencias judiciales y extrajudiciales que
convengan assi en esta ciudad como en la villa
de madrid que para todo ello se le da
bastante y cumplida comission y poder en forma
como de derecho se requiere.

Pared que se cayo en el Rio a la parte de la Carreteria

El señor don Fernando de Verastegui regidor dixo
que en conformidad de lo acordado por esta
ciudad a hecho ver por los alarifes el paredon
de cargamas que se rompio y derribo el Rio
con la avenida de cataste de [illegible]
la puente hacia San Fernando y convienen
en que es precisamente necesario para mayor
seguridad de esta ciudad baxar la pared
sacandola fuera de la caja del Rio poco
a poco porque si se derribara para el oxo de
la fuente impidiendo el curso de el agua
de que da cuenta la ciudad para que aviendolo que
convenga y la ciudad aviendolo oydo
acordo que el señor don Fernando de Verastegui
haga que los dichos alarifes declaren
[illegible] de los [illegible] mayores de este
ayuntamiento para que en todo tiempo con
[illegible] dispongase [illegible] quitandola
dicha pared y los despojos de ella se pon
gan en el paradero [illegible] propio de esta
ciudad para escusar la costa excusando
el acuerdo en esta razon y siendo necesario
para que lo haga y execute en la dicha razon
y lo que constare lo lleve conforme lo acor
dado la ciudad le da bastante y cumpli
da comission en forma

Carta de el Conde de Castrogo sobre su venida

Vio se una carta de el Conde de Castrogo
Vertrador de lo politico y militar de esta ciudad
su fecha en Carbaxena veinte y nueve
de noviembre pasado de este año
en respuesta de la carta que escrivio la ciudad
suplicando le viniese a asistir a los
pasos de el [illegible] para la in
tervencion que su magestad manda que [illegible]
en la cobranza y distribucion de los [illegible]
[illegible] con que a [illegible] para [illegible]